

DESPLAZAMIENTOS, REPARACIÓN Y RESISTENCIA DE MUJERES INDÍGENAS PURÉPECHAS FRENTE A LA AGROINDUSTRIA DEL AGUACATE

DISPLACEMENT, REPARATION AND RESISTANCE OF INDIGENOUS PURÉPECHA WOMEN AGAINST THE AVOCADO AGROINDUSTRY

DESLOCAMENTOS, REPARAÇÃO E RESISTÊNCIA DE MULHERES INDÍGENAS PURÉPECHAS NO CONTEXTO DA AGROINDÚSTRIA DO ABACATE

Alberto Farías Ochoa

Doctor en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional
Profesor Investigador Asociado "C" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México
alberto.farias@umich.mx | <https://orcid.org/0000-0002-8630-6988>

Fecha de recepción: 22 de julio del 2022

Fecha de aceptación: 2 de noviembre del 2022

Disponible en línea: 1 de enero de 2023

Sugerencia de citación: Farías Ochoa, A. (2023). Desplazamientos, reparación y resistencia de mujeres indígenas purépechas frente a la agroindustria del aguacate. *Razón Crítica*, 14, 1-21. <https://doi.org/10.21789/25007807.1898>

Resumen

El presente trabajo forma parte de una investigación amplia sobre derechos indígenas y señala la relación entre el crecimiento de la agroindustria del aguacate en el estado de Michoacán, México y la violencia naturalizada en contra de las mujeres indígenas purépechas habitantes de las zonas de producción intensificada de aguacate en la llamada Meseta Purépecha.

Las indagatorias parten de una perspectiva fenomenológica con la que se pretende reconstruir el sentido, el valor y el significado que las mujeres que hacen parte de este grupo étnico les han otorgado a sus experiencias en un mundo que actualmente se encuentra en crisis y en el que cada vez encuentran menos cabida para su cosmovisión, la cual relatan en lengua purépecha ante una humanidad mestiza inequitativa con la que cada día se vuelve más difícil la construcción del diálogo.

La investigación señala una serie de factores de violencia multimodal que se ejercen en contra de las mujeres indígenas y denuncia que, dentro de una crisis socioecológica en constante crecimiento, existe una relación directa entre la agroindustria del aguacate y la violencia en contra de las mujeres indígenas.

Palabras clave: agroindustrias, crisis socioecológicas, mujeres indígenas, violencia y discriminación; ciencias sociales.

Abstract

This work is part of a broader research on indigenous rights and highlights the relationship between the growth of the avocado agroindustry in the state of Michoacán, Mexico and the naturalized violence against Purépecha indigenous women who live in areas of intensified production of avocado in the so-called Purépecha Plateau.

The inquiries are based on a phenomenological perspective intended to reconstruct the sense, value and meaning that the women who are part of this ethnic group have given to their experiences. Less and less space is offered in this world, currently in crisis, for the Purépecha Women's worldview, which is recounted in the Purépecha language, in the face of an inequitable mestizo humanity that seems bent on making the construction of dialogue more and more difficult.

The research highlights a series of multimodal violence factors exerted against indigenous women and denounces that, within a constantly growing socio-ecological crisis, there is a direct relationship between the avocado agroindustry and violence against indigenous women.

Keywords: avocado agroindustry; socio-ecological crisis; indigenous women; violence; discrimination; social sciences.

Resumo

No Este trabalho faz parte de uma pesquisa ampla sobre direitos indígenas e indica a relação entre o crescimento da agroindústria do abacate no estado de Michoacán, México, e a violência naturalizada contra mulheres indígenas purépechas habitantes das áreas de produção intensificada de abacate na chamada "Meseta Purépecha". Os questionamentos partem de uma perspectiva fenomenológica com a qual se pretende reconstruir o sentido, o valor e o significado que as mulheres que fazem parte desse grupo étnico dão a suas experiências no mundo que atualmente se encontra em crise e no qual cada vez mais encontram menos espaço para sua cosmovisão, a qual relatam em língua purépecha ante uma humanidade mestiça desigual com a qual cada dia se torna mais difícil construir diálogo. A pesquisa sinaliza uma série de fatores de violência multimodal que se exercem contra as mulheres indígenas e denuncia que, dentro de uma crise socioecológica em constante crescimento, há uma relação direta entre a agroindústria do abacate e a violência contra as mulheres indígenas.

Palavras-chave: agroindústrias, crises socioecológicas, mulheres indígenas, violência e preconceito; ciências sociais.

Introducción

La presente investigación da muestra de una crisis en crecimiento que ha generado coyunturas importantes entre un segmento económico y algunas comunidades indígenas en zonas específicas de México. Esta investigación es parte de una investigación más amplia relacionada con violencias, desplazamientos y resistencias. Sin embargo, esta entrega hace énfasis en modalidades de violencia que se ejerce contra la mujer indígena y da muestra de casos de vida relatados en voz de las propias mujeres. Así, este trabajo parte de una contextualización de la situación de violencia que acontece en México a raíz de estrategias políticas que han generado deterioros en diversas dimensiones sociales.

A finales de la primera década del siglo XXI, en el año 2008, el Estado mexicano enfatizó la llamada guerra contra el crimen organizado. Sin embargo, Nava (2012) señaló que las condiciones de *ingobernabilidad* y de falta de credibilidad en las autoridades mexicanas sobrepasaron a los fenómenos de incertidumbre que acontecieron durante la última década del siglo XX y la primera década del siglo XXI en la región latinoamericana: la colusión del crimen organizado, el gobierno y las fuerzas armadas había tocado niveles nunca antes apreciados por la ciudadanía (p. 326). Javier Esteinou (2010) relata cómo, en el año del llamado Bicentenario de la Independencia de México, el gobierno federal concentró sus esfuerzos en una difusión mediática en un sentido coreográfico para el espectador, más que en una consolidación de una nación con base en los pilares institucionales de la sociedad mexicana (p. 11).

Muchos sectores han sido víctimas de la desbordada violencia en México. Sin embargo, la violencia más alarmante es, probablemente, la violencia simbólica perpetrada de manera estructural en los diferentes niveles del tejido social. Se trata de una violencia sistematizada como método de coyuntura que combate delincuentes, pero que también afecta estudiantes, migrantes, indígenas, profesores y, particularmente, a mujeres. Gutiérrez et al. (2010) generan un recuento de los episodios de violencia en contra de civiles durante tres sexenios de gobierno, y señalan que la filiación política del gobernante en turno no marca diferencia en la manera como se manifiesta la violencia, incluso en contra de la ciudadanía.

En este marco de *ingobernabilidad*, la psicosis del Estado violento es tal, que actividades de evidencia del orden de cobertura común se convierten en perseguibles, como el dramático caso que denuncian Solís y Balderas (2009), en el que periodistas y camarógrafos fueron golpeados con armas de fuego a manos de soldados del Ejército Mexicano (p. 95). Así, a lo largo de estas dos décadas la violencia ha generado una crisis permanente que se aprecia como irreparable en México. Específicamente, este artículo señala la violencia perpetrada en contra de las mujeres en sus diferentes formatos y dimensiones en el marco de una crisis socioecológica y desde una mirada antropológica como lo propone Silva (2014), en la que se le identifica como una violencia que no distingue clases sociales, orígenes étnicos, estado civil, credo y edad, pero que ciertamente tiene agravantes más agudos entre las mujeres indígenas.

Se trata de una condición que se aprecia cada vez con mayor naturalidad incluso a nivel de las instituciones, ya que, a decir de Evangelista et al. (2016), la diversidad de violencias que viven las mujeres mexicanas diariamente corre a través de las diversas dinámicas y convergencias cotidianas, desde la institución del matrimonio y hasta los escenarios de participación democrática, debido a que en las estructuras sociales se han perpetuado una gran cantidad de prácticas en las que se omite la ejecución de violaciones sobre los derechos de otras (p. 63). Por otra parte, Lagarde (2018) denuncia que, en países como Nueva Guinea, México e incluso Chile, la violencia es parte de la vida cotidiana de las mujeres y cuenta con una complicidad social e institucional que genera una presunta naturalidad en los hechos y, por tanto, impunidad estructural (p.132).

En este artículo se hace énfasis en una crisis vigente derivada de una modalidad de violencia en contra de las mujeres rurales de México, principalmente en contra de mujeres indígenas, y que guarda especial relación con el crecimiento de la agroindustria del aguacate; es una modalidad casi invisible por su inexistente información al respecto, pero que a la vez es

estimulada por diferentes estructuras del *estatus quo*. Se trata de la crisis socioecológica motivada por la agroindustria del aguacate (también conocido como palta), que ha generado impactos irreversibles en las garantías individuales de las mujeres rurales mexicanas y que está provocado desplazamientos, resistencias y modalidades de lucha por parte de diferentes colectivos.

En referencia al aspecto recurrente de la lucha de las mujeres rurales, principalmente las mujeres indígenas, este trabajo propicia futuras construcciones dialógicas con conceptos como el de *interseccionalidad* y *economías feministas* que desarrolla Ajenjo (2021), así como con los debates del “capitalismo necesariamente racista” y su relación con las violencias promovidas en contra de la mujer, como también lo desarrolla Fraser (2020).

La mirada de la llamada “colonialidad y patriarcado moderno”, desde el desarrollo que le da Segato (2017), también es una categoría con la que –hipotéticamente– podrían dialogar los resultados parciales de la presente investigación. La naturalización a manera de invisibilización de violencias cotidianas en contra de las mujeres es también resultado de la dinámica de los estados modernos que motivan la continuidad de prácticas nocivas en contra de las mujeres y más en contra de las mujeres indígenas.

El caso que se discute en el presente artículo es resultado de una etapa de investigación en proceso y versa sobre la realidad de las mujeres indígenas purépechas y sus problemáticas de resistencia ante la violencia perpetrada por la agroindustria del aguacate. Esta relatoría de sucesos es observada metodológicamente en la llamada Meseta Purépecha del estado de Michoacán, principal zona productora de aguacate en México y en el mundo, y registra el relato fenomenológico de las propias mujeres indígenas como principal medio de información y documentación de la problemática, mujeres que manifiestan la necesidad de señalar una crisis creciente que es omitida por gobiernos y sociedad civil en general. La investigación dota de validez a la narrativa de las mujeres como elemento de reconstrucción de la realidad, entendiéndola como una perspectiva de los hechos que otorga significados en función de las necesidades y las experiencias de las propias mujeres en convivencia con su entorno.

El auge del aguacate (palta) como discurso económico en México

En este apartado se ofrece un breve recorrido sobre las características del aguacate como símbolo económico de ciertas regiones de México. Así, se invita al lector a dimensionar las complejidades de un sistema de producción agrícola que, bajo la premisa del desarrollo económico, genera problemáticas socioecológicas que parecieran propiciar crisis de diferentes dimensiones, entre las que se resaltan los daños ambientales y las violencias.

Las condiciones privilegiadas de clima, humedad y suelos de varias subregiones mexicanas, aunado a su posición geográfica colindante con el máximo importador del producto en el mundo, Estados Unidos de América, han propiciado las condiciones para que el sistema de producción aguacatera en México se haya consolidado en nuestros días, por lo que representa incluso una mercancía clave en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Calderón, 2017, p.4). La variedad de aguacate Hass merece una mención particular debido a

sus altos niveles de comercialización, lo que a su vez ha captado la atención de inversionistas a lo largo de toda la República mexicana. Al respecto, investigaciones como la de Villalva-Morales et al. (2015) señalan ya una alta saturación de la variedad de aguacate Hass (p. 2170), por lo que se hacen necesarias investigaciones alternativas para la atención de su producción y la prevención de los efectos negativos que se pueden registrar por dicho monocultivo en deterioro de los pobladores de las zonas involucradas.

Administraciones gubernamentales de diferentes niveles han declarado al estado de Michoacán como el primer productor y exportador de aguacate en el mundo. Esta orden de declaratorias ha favorecido a la imagen del desarrollo económico y de los programas de apoyo al campo michoacano para los propósitos de los gobernantes en turno. Como se puede suponer, el crecimiento de este sistema de producción ha servido a gobiernos de todas las filiaciones políticas para su presunción como mejoras a la actividad económica-empresarial en la entidad federativa. Sin embargo, a la luz de un producto cada vez más saturado y con fuertes exigencias en consumo de agua y desgaste de suelos, y de acuerdo con Gómez y Tacuba (2017), surgen los siguientes interrogantes: ¿es el crecimiento del sistema de producción aguacatero equitativo e inclusivo con los diferentes sectores de la sociedad? ¿Las condiciones de crecimiento de la industria aguacatera se encuentran reguladas en el marco de un desarrollo sustentable en México, previniendo los escenarios de catástrofe socioecológica cada vez más denunciados por sus pobladores? Y, más importante aún, ¿qué papel juegan los pueblos y comunidades indígenas de México en la expansión del territorio de producción aguacatera y la pérdida de sus bosques?

Mujeres indígenas, movilización y resistencias contra la empresa y el Estado

Cada vez son más comunes las narrativas que señalan las problemáticas sociales propiciadas por el crecimiento desmedido y sin control de la industria aguacatera en comunidades indígenas de México. Específicamente, una de las afecciones más sentidas ha sido la de la segregación social, puesto que dinámicas como la polarización de inversionistas diferenciados con los pequeños productores y grupos de comuneros han aumentado tensiones por la disputa de territorios, de la gestión de políticas públicas y del acceso a los recursos naturales para el empleo en su vida cotidiana (Pulido y Bocco, 2014, p. 43). Aunado a lo anterior, se tiene que los municipios del estado de Michoacán que registran la mayor cantidad de producción anual de aguacate son los mismos que refieren una presencia constante de grupos de crimen organizado, estos son: Tancítaro, Salvador Escalante, Tacámbaro, Uruapan y Ario. Adicionalmente, se sabe que en las subregiones aguacateras hay una alta actividad de explotación de la madera (pino principalmente) y acceso a yacimientos de agua, lo cual, de acuerdo con Gutiérrez, Velázquez et al. (2017), demandará una recomposición muy lenta de los bosques.

En concordancia con Maldonado (2019), las tensiones agrarias entre comuneros indígenas y empresarios agrícolas particulares han incrementado en los últimos años ante la expansión de las colindancias de los predios particulares y las tierras comunales, lo que ha generado que las transgresiones de los empresarios aguacateros sean parte ya de la agenda prioritaria de las llamadas guardias comunitarias, como las de Cherato y Cherán. Según Padgett (2016) citado en Gasparello (2018), las redes de comercialización del aguacate son

parte importante de la economía criminal. Así, actividades como el cobro de cuotas a productores, extorsiones para el acceso a la comercialización e incluso limitaciones para la gestión de permisos ante los gobernantes locales en turno son algunas modalidades mediante las cuales el crimen organizado ejerce su presión en la zona.

En este orden de ideas, se presume que el crimen organizado se ha posicionado en el sistema de producción aguacatera para dar legitimidad a diversas actividades ilícitas, como lo refiere la propia Gasparello:

(...) cada vez son más los trabajadores a los que el crimen organizado les requiere cuota para tener el derecho de trabajar en la pisca del aguacate, arriesgándose incluso a desarrollar su trabajo en fincas clandestinas que no se encuentran declaradas ante la autoridad. (Gasparello, 2018, p. 90)

En continuidad con la serie de afecciones relacionadas con la agroindustria del aguacate, se tiene que las familias residentes de las zonas productoras de aguacate son regularmente familias de los jornaleros que se encuentran en amenaza constante del deterioro de la salud. Asimismo, el uso común del agua, la modificación de los suelos y la circulación de agroquímicos en el aire son un factor predominante para la prevalencia de malformaciones relacionadas con esta agroindustria, hechos que reconocen, pero que a la vez se minimizan en la narrativa de comercialización del producto, como se observa en el estudio de Villafán y Ayala (2014) sobre la responsabilidad social de la industria en el ramo. En contraste, desde las indagatorias de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México se afirma que diferentes agroquímicos como el Paraquat y el Malation son usados de manera indiscriminada en la industria aguacatera en Michoacán, y la presencia de estos en los organismos humanos genera severas afecciones irreversibles en los pulmones (Alarcón-Cháires, 2020, p. 51).

La problematización de los recursos naturales de Michoacán y las afecciones en los grupos más vulnerables que dependen de estos sugieren una mirada crítica, reflexiva y proactiva a la condición de las comunidades indígenas de este estado, ya que, de acuerdo con los reportes de la Secretaría de Desarrollo Rural, una gran cantidad de cultivos de aguacate se encuentran instalados en la llamada Meseta Purépecha, zona que alberga la mayor parte de habitantes representantes de la etnia indígena más grande en Michoacán, los purépechas, quienes, de acuerdo con Paredes et al. (2014), ya son testigos de los impactos permanentes que el monocultivo del aguacate ha provocado en las temporadas de precipitaciones y otras alteraciones graves de impacto ambiental (p. 42).

En la misma zona geográfica, pero con diferente perspectiva, se tiene que el pueblo purépecha le ha merecido grandes reconocimientos al estado de Michoacán por la preservación y promoción de su cultura, la gastronomía y las celebraciones con base en su cosmovisión ancestral; dichas tradiciones son, incluso, reconocidas como patrimonio intangible de la humanidad por la Unesco (Farías, 2019, p. 254). Sin embargo, el discurso de la promoción del indigenismo ha sido, en el estado de Michoacán, una contradicción económico-social en la que, por un lado, se promociona su estilo de vida en un sentido de interculturalidad y, por el otro, se le discrimina fáctica y simbólicamente a través de su limitación en los espacios de desarrollo.

Las llamadas nuevas colonizaciones del pueblo purépecha por parte de la industria aguacatera que ocupa sus territorios, deforesta sus bosques, agota sus recursos naturales y somete a condiciones laborales injustas a sus jóvenes, son detonantes de tensión y violencia constante en contra de las comunidades indígenas (Farías, 2021, p. 558). Con alcance mundial se ha difundido el caso de la comunidad indígena de Cherán, quienes, desde una autonomía reclamada frente al Estado, han tomado acciones para la protección de sus bosques ante las constantes amenazas del crimen organizado, de inversionistas aguacateros y del propio Estado (Salinas, 2017, p. 200). Con relatos como los de *Envoyé Spécial* (2017) se aprecia que los indígenas purépechas señalan a los empresarios aguacateros no solamente como taladores de bosques, sino también como responsables de motivar incendios forestales para obtener los cambios de uso de suelo; hechos que se conciben como violencia fáctica, simbólica y racial en contra de pobladores nativos de la zona.

En este orden de ideas, especial atención merece el caso de la mujer purépecha, ya que, a menudo, su contacto con la dinámica mestiza occidentalizada la coloca en una situación de alta vulnerabilidad al ser parte de una llamada triple discriminación: por su condición de indígena, su condición de mujer y por su condición de pobreza (Farías, 2019, p. 143). El papel protagónico de la mujer indígena en los colectivos de los territorios de cultivo intensificado del aguacate es el eje central de esta investigación, ejemplos como los de Cherán, en 2011, y la defensa de Arantepacua, en el 2017, son casos recientes en los que la mujer indígena resignificó su condición como ciudadana y tomó la iniciativa de manera protagónica a favor de su cosmovisión, sus garantías individuales y sus recursos naturales. La defensa de la tierra y el combate abierto en contra del crimen organizado, así como contra las fuerzas represoras del Estado son el común denominador en los territorios de la mujer purépecha.

A manera de ejemplo, se menciona el caso de la comunidad indígena de Cherán, la cual acapara las miradas del mundo en el año 2011 después de levantarse en armas en contra del crimen organizado que había ejecutado un sinnúmero de delitos en contra de los pobladores de la comunidad, principalmente a través de la tala clandestina de los bosques para la plantación de huertas de aguacate. El caso tomó relevancia gracias a la declaratoria de su autonomía de gobierno, exigiendo su propio control sobre sus recursos, sobre su seguridad y sobre sus gestiones sociales bajo la modalidad de usos y costumbres; dicho caso concluyó en el Gobierno Autónomo de Cherán K'eri (Navarro, 2013). Al respecto, Gledhill (2013) afirma que el caso de Cherán “es sintomático del desarrollo de nuevas expresiones autonomistas que plantean la autodefensa armada como la única forma de conseguir la seguridad de los comuneros y la defensa de sus recursos bajo condiciones actuales” (p. 6), condiciones de violencia extrema normalizadas por la dinámica neoliberal de nuestros días.

En concordancia con la revisión de las condiciones de vigilancia y autodefensa por parte de pobladores, se destaca el seguimiento que Fuentes (2017) da a la llamada “área gris” a través de sus indagatorias, en las que destaca un proceso paulatino de las comunidades rurales en su necesidad de apropiarse de la vigilancia y la defensa de sus territorios. En este sentido, se destaca la revisión que el autor da al caso de los estados de Guerrero y Michoacán durante la segunda década del siglo XXI. En estos casos se denuncia la problemática coyuntural entre el saqueo de los recursos naturales, la presencia del crimen organizado y la necesidad de la

autodefensa que no se da en una sola modalidad, sino que se genera a través de diferentes dinámicas particulares de dimensiones específicas en cada caso.

Perspectiva teórico-metodológica del estudio

Esta investigación parte de un supuesto central, en el cual se apunta a las mujeres indígenas como protagonistas ante la necesidad de enfrentar diferentes modalidades de crisis presentes en sus comunidades; crisis relacionadas con la ruptura de los vínculos políticos, sociales y culturales que son resultado de condiciones de una profunda violencia, discriminación e inequidad y que, a la vez, derivan en daños irreparables para generaciones enteras de ciudadanos indígenas. Aunado a lo anterior, se considera que la experiencia de la mujer indígena se configura en una modalidad de lucha y resistencia que le permite afrontar las dimensiones exacerbadas de criminalidad e injusticia perpetradas por la dinámica neoliberal del siglo XXI. En este sentido, la investigación recoge diferentes relatos que son resultado de diversas entrevistas a profundidad y algunas otras entrevistas informales en la comunidad.

Para dotar de sentido el relato se recurrió a la perspectiva fenomenológica propuesta por Husserl (citado en Leal, 2003, p. 52), en la cual se aborda la realidad desde la visión interna del sujeto-colaborador, que está conformada “por todo el campo de experiencias, percepciones y recuerdos al que un individuo puede tener acceso en un momento dado” (Rogers, citado en Leal, 2003, p. 52). Así, se propicia el registro de la esencia de las experiencias de las participantes a partir de su interpretación en el marco subjetivo de cada una de las mujeres. En concordancia, se coincide con la postura de Aguirre-García y Jaramillo-Echeverri (2012), quienes conciben la fenomenología como una disciplina que puede establecer condiciones pertinentes para la comprensión constitutiva del sujeto a través de estudios afines a la constitución social del individuo y sus aprendizajes.

En este orden de ideas, la investigación echa mano de la propuesta metodológica elaborada por Merleau-Ponty, la cual, en su momento, fue nombrada como método fenomenológico crítico de investigación. Merleau-Ponty habla de la fenomenología en términos de existencia, lo que da en sí el carácter de vivencia dada. Es decir, la esencia del sujeto se constituye a partir de la concepción del mundo que está frente a nosotros. Esto se traduce en una descripción de las diversas realidades constitutivas de las mujeres participantes en este estudio, pero tomando como base su intrasubjetividad e intersubjetividad, las cuales integran su esfera subjetiva, lo que permite identificar, además, elementos pertenecientes al mundo dado y vivido en términos fenoménicos (Dantas y Moreira, 2009, p. 248).

Siguiendo esta lógica, se concuerda con la idea de que las mujeres participantes tienen un acervo de experiencias que concentran los factores necesarios para comprender su realidad y, por tanto, su mundo vivido: “el mundo no es lo que yo pienso, sino aquello que yo vivo; estoy abierto al mundo, me comunico indubitablemente con él; pero no le poseo, él es inagotable” (Merleau-Ponty, citado en Dantas y Moreira, 2009, p. 248). Se comprende que el ser es mundano en cuanto no está sujeto a actos de interiorización para la comprensión de sus experiencias, sino que se trata de una ambigüedad, ya que puede producir significados a partir de sus vivencias, dándole sentido a su propio estar en el mundo.

Con base en lo anterior, la llamada mirada crítica fenomenológica incorpora las dimensiones espacial, temporal y corporal del marco intersubjetivo de la vivencia de las mujeres participantes, por lo que el objetivo de este método se centra en la descripción del significado de la experiencia vivida (Moreira, et al., 1995, citados en Dantas y Moreira, 2009, p. 249). La puesta en práctica de este método considera una serie de encuentros con las mujeres indígenas, es decir, la apertura de espacios donde se dialoga con las participantes con la finalidad de que expongan sus vivencias y lograr comprenderlas bajo las condiciones mencionadas sobre la *epojé*. En dichos encuentros se pone en claro cuáles son los objetivos de los diálogos, así como se genera de manera intencionada el sentido de las indagatorias (Amatuzzi, citado en Dantas y Moreira, 2009, p. 250).

En el marco de la presente investigación, y de acuerdo con las pautas metodológicas, el investigador y las coinvestigadoras realizaron intervenciones durante los encuentros con las participantes, enfatizando y recordando elementos de la experiencia que quizá la mujer participante no había manifestado en un primer momento. Sin embargo, estas intervenciones estuvieron en todo momento sujetas a una producción de sentido, es decir, orientadas a favorecer el seguimiento del discurso abordado por medio del fenómeno de interés de la investigación. Con apego a un desarrollo metodológico propuesto por Merleau-Ponty en torno a una fenomenología crítica, se consideraron las intervenciones y los momentos como factores que integran este procedimiento, por lo que en este caso no se excluyeron los fenómenos emergentes durante los encuentros con las participantes. De acuerdo con la información dialogada con las mujeres indígenas, se realizó un esquema a manera de cuadro de organización que, además, funcionó como instrumento de análisis (Dantas y Moreira, 2009, p. 252).

Mujeres indígenas purépechas: relato, experiencia y significado

Con apego a la propuesta teórico-metodológica, se consideró la entrevista en profundidad como la técnica de estudio más apropiada para el proceso de recolección de datos. Esto, en contexto con lo propuesto por Robles (2011), quien aborda la entrevista en profundidad bajo una óptica de “(...) comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (p. 40). En concordancia con Oxman (1998), citada en Zacarías (2009), la entrevista en profundidad fue comprendida como:

(...) una interacción verbal cara a cara constituida por preguntas y respuestas orientadas a una temática u objetivos específicos (...) es una entrevista personal, directa y no estructurada en la que un entrevistador hace una indagación exhaustiva para lograr que un encuestado hable libremente y exprese en forma detallada sus motivaciones, creencias y sentimientos sobre un tema. (p. 76)

El trabajo de campo partió de la lógica de la entrevista con una óptica semiestructurada, dichas entrevistas se desarrollaron con “un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados” (Díaz-Bravo et al., 2013, p. 163). Las entrevistas logradas con las mujeres indígenas participantes se ejecutaron en cuatro etapas y se corresponden con los tiempos y anuencias de participación que las propias mujeres y sus dinámicas de vida permitieron para el

trabajo de los registros. Las sesiones correspondientes a cada etapa fueron las de: a) planificación; b) apertura y organización; c) motivos y garantías; y d) cierre de las sesiones.

Las condiciones de protección de datos personales y de confidencialidad para el resguardo de la seguridad de las mujeres participantes fueron en todo momento una prioridad acordada bajo formatos legales de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (legislación mexicana) y de común acuerdo entre investigadores y participantes. En este acuerdo se anuncia que los nombres de las mujeres que en este artículo se mencionan para la aportación de sus relatos y construcciones simbólicas no son reales y persiguen el único propósito de la recreación de la experiencia para fines de la investigación.

La violencia como cotidianidad

Apolonia es una mujer de 45 años que ha podido relatar episodios de violencia que ha logrado reconstruir entre ella y su hermana a través de un taller para mujeres víctimas de la violencia en la comunidad de Paracho, Michoacán. A pesar de que Apolonia y su hermana son habitantes de la comunidad de Cherán, decidieron participar en el taller ofertado en la ciudad de Paracho, debido a que consideraban que la ayuda fuera de su pueblo natal sería más provechosa. Lo anterior debido a la posible omisión de sus nombres, parentescos e historias, las cuales se sentían una carga y marca permanente de su propia comunidad. El taller fue coordinado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

(...) La cosa era bonita porque otras señoras con otros problemas te ayudaban a platicar de las desgracias que habían vivido, la maestra del taller siempre decía que había que atreverse a decir las cosas por su nombre, y así de poco a poquito yo sentí la fuerza para decirles sus cosas a toda la bola de bandidos que habían desgraciado a mi hermana, había muchas palabras que yo ni sabía decir en español y las otras señoras me ayudaban para decir las en *p'urhe* y luego la maestra las traducía en español. (Entrevista a Apolonia, enero de 2019)

Apolonia siguió con sus narraciones sobre cómo otras señoras le habían ayudado a trabajar paulatinamente los episodios de violencia que habían marcado su vida y la de su hermana. En este orden de relatos, especial mención merece la lengua y su capacidad de contextualizar el mundo: Apolonia es hablante natal de la lengua purépecha (también conocida como *p'urhe* entre los hablantes nativos) y ha adquirido el español como segunda lengua ante la necesidad de ganarse la vida entre la coyuntura del mundo indígena y el mundo mestizo, pero dicha apropiación lingüística parcial le ha merecido, a su vez, un motivo más de discriminación y violencia.

(...) yo hablo el *p'urhe*, pero no lo sé escribir, cuando era niña y me enseñaron a escribir algunas cosas en español, pero nunca me enseñaron a escribir las palabras del *p'urhe* aunque era lo que hablaba, me acuerdo que en la escuela la maestra nos regañaba por no pedir las cosas en español, y nos decía “cuando sean mayores y necesiten tener un trabajo nadie les va a entender, así que mejor que aprendan el español”. (Entrevista a Apolonia, enero de 2019)

La discriminación por apropiación lingüística es una constante en el México del siglo XXI. A pesar de que se hace un fomento de la diversidad lingüística por parte del Estado, la realidad es que las personas no hablantes del español enfrentan una gran cantidad de adversidades ante un mundo estructurado con instituciones totalmente mestizas, en donde no existe la capacidad instalada para atender las necesidades de ciudadanos hablantes nativos de lenguas originarias, lo que abona a ese entramado latinoamericano de desigualdades que ya describe Bokser (2015).

El siguiente fragmento de la narración da cuenta de momentos clave durante una de las entrevistas de la psicóloga especializada con Apolonia que relata condiciones de discriminación y violencia.

Psicóloga: Entonces, cuando la viste tirada, ¿qué hiciste?

Apolonia: Pues levantarla rápido y traer un trapo porque le salía y le salía sangre de la cabeza, ya casi se hacía un charco en el suelo, luego cuando se pudo parar que la llevo a la clínica.

Psicóloga: ¿Y los hombres seguían ahí?

Apolonia: ¿Quiénes? ¿Los bandidos esos?

Psicóloga: Sí, los que golpearon a tu hermana.

Apolonia: Que iban a estar ahí, si andaban bien borrachos se fueron en la borrachera por la carretera.

Psicóloga: ¿Los conocían de antes?

Apolonia: Solamente habían pasado dos o tres veces a comprar tacos al puesto, pero no son gente de ahí, son gente que vienen al corte del aguacate, los contratan nomás para cortar, vienen de Tancítaro, de Periban, de Taretan, de por allá, por eso hacen sus desgraciadeses (sic), porque nadie los conoce.

Psicóloga: ¿Y la empresa que los contrató? ¿Ellos no dieron seguimiento?

Apolonia: Esa gente ni se asoma, los dueños de las empacadoras están en Morelia y en Estados Unidos, nadie los ha visto nunca, nomás mandan a la gente a que les hagan el trabajo.

Psicóloga: Y el doctor de la clínica, ¿qué dijo?

Apolonia: Que le pregunta a mi hermana ¿pues con quién te peleaste mujer? ¿a quién hiciste enojar? Y fue cuando le conté la verdad.

Psicóloga: ¿Y la policía?

Apolonia: Aquí no había policía comunitaria todavía, había que poner la denuncia hasta Uruapan porque aquí estaba cerrada la comisaría.

Psicóloga: ¿Y qué pasó con la denuncia?

Apolonia: Pura pérdida de tiempo con eso, llegamos bien temprano y nos dijeron que esperáramos hasta que llegara el traductor que porque nadie hablaba p'urhe y no nos entendían, después por la tarde llegó una muchacha traductora, y luego cuando mi hermana les dijo todo, que nos dicen que no podían hacer nada porque no dijimos cómo se llamaban ni donde vivían los que le pegaron a mi hermana. Total, que no pasó nada.

Los relatos de Apolonia a través de las diferentes entrevistas muestran una clara necesidad de acusar al ajeno de la comunidad como un peligro, dicen que estos ajenos se han perpetrado como agresores gracias al crecimiento indiscriminado de las agroindustrias, pero

también debido a la nula supervisión de los empresarios y de las autoridades en la zona. Sin embargo, durante el diálogo de reconstrucción surge como evidencia las prácticas de violencia sistémica a las que se enfrentan de manera cotidiana las mujeres indígenas de la región.

Además, resalta como situación grave el desenfado con el que un médico, al evidenciar una agresión en contra de una mujer, abiertamente cuestiona “¿pues con quién te peleaste mujer? ¿a quién hiciste enojar?” [sic], lo que evidencia que se considera con la capacidad de emitir un juicio de culpabilidad en contra de una mujer violentada, asumiendo que esta se hizo acreedora de una agresión por una falta cometida por ella misma, sin privilegiar antes la indagatoria de un delito cometido en contra de una mujer, conducta por demás reprochable desde los posicionamientos éticos y socioculturales, como se afirma en Herrera et al. (2019).

Otro ejemplo de violencia asumida como cotidiana es la negativa de recibirle la denuncia penal a dos mujeres indígenas por parte de las instancias judiciales del estado de Michoacán bajo el pretexto de no haber un intérprete para comprender la lengua purépecha, hecho que da muestra de la discriminación en el acceso a la justicia que existe en México, ya que el sistema penal no promueve el acceso equitativo, justo y gratuito a todos los mexicanos, lo que constituye una más de las profundas carencias en el sistema judicial que refuerza la postura de Martínez (2015). La discriminación por no ser hablante nativo del español es una modalidad de discriminación y violencia todavía muy presente en las instituciones mexicanas y que afecta principalmente a las comunidades indígenas.

Aguacate mexicano y supervivencia

Diferentes administraciones gubernamentales mexicanas se han apropiado del símbolo del aguacate como producto insignia mexicano en sus dimensiones gastronómicas, económicas y de relaciones internacionales. Sin embargo, poco se mencionan los problemas que el crecimiento desmedido de esta agroindustria provoca en el conglomerado social, con impactos de profundo calado, que muchas veces derivan en crisis verdaderamente irreparables. Algunos problemas asociados con la agroindustria del aguacate en México son los relacionados con la salud de los comuneros, con la presencia del crimen organizado, con la legislación de territorios y con el ecocidio que provocan a través de la depredación de los recursos naturales.

El ecocidio provocado por el monocultivo del aguacate es un tema que muy lentamente ha tenido presencia en la discusión de las legislaciones de México y otros países de América Latina. No obstante, la realidad es que se carece de verdaderos puntos de acuerdo que enfatizan la problemática de una manera holística frente a una crisis socioecológica en crecimiento desmedido y que es incentivada por el propio Estado.

Las mujeres indígenas purépechas no ignoran la gravedad del problema ambiental provocado por las agroindustrias; por el contrario, han intentado poner el acento en la complejidad del problema señalando el perjuicio para ellas, para sus familias y para su cosmovisión en general. En una entrevista, Margarita, mujer indígena de 32 años de edad que asiste a un programa social de control de peso y nutrición en el Hospital Regional de la ciudad de Uruapan, relata:

Margarita: Yo me enteré de las clases de nutrición cuando traía a consulta a mi niño.

Agente comunitario: ¿Y de qué era la consulta del niño?

Margarita: Era para que se curara de la tos y la respiración, el doctor decía que era de un problema de los pulmones.

Agente comunitario: ¿Por qué se enfermó el niño?

Margarita: No se enfermó, o sea que él nació así, con ese problema desde chiquito, siempre se me enfermaba y se me enfermaba, hasta que lo tuve que traer a Uruapan porque en el pueblo nadie lo curaba.

Agente comunitario: ¿Y qué le dijeron aquí?

Margarita: Me dijeron que no se habían formado bien sus pulmones, que posiblemente era por los químicos de la huerta.

Agente comunitario: ¿Se referían a alguna huerta en específico?

Margarita: O sea que... mi marido siempre ha sido peón en huertas de aguacate y nosotros vivíamos en donde le daban trabajo, por eso teníamos IMSS, y ahí manejan muchos químicos para las matas.

Agente comunitario: ¿Y hay un químico específico que ustedes crean que afectó?

Margarita: Pues nosotros nunca tocamos ningún químico con las manos, pero mucha gente dice que el mata zacate se queda en el aire y que hasta se pega a la ropa, solo Dios sabe si será cierto.

Agente comunitario: ¿Y usted sabe de más casos de niños enfermos?

Margarita: Pues dicen de muchos, pero lo que sí es es que hubo muchos trabajadores envenenados porque les cayó mata zacate en la boca o en los ojos, o sea que esa cosa sí es peligrosa.

Margarita hace alusión a una de las problemáticas más comunes en las familias de los trabajadores de la industria aguacatera: las afecciones de la salud. Es común considerar el trabajo en el cultivo del aguacate como un trabajo que implica riesgos para el que ejecuta la actividad agrícola. Sin embargo, existe poca documentación sobre los daños en la salud que se presentan en las familias de los trabajadores, ya que a menudo se trata de daños paulatinos que se hacen presentes después de periodos largos de contacto con agroquímicos, lo que dificulta la labor de evidencia de la afección por una causa concreta.

En el caso específico que relata la entrevistada se hace alusión al llamado mata zacate, el herbicida Paraquat con nombre comercial Gramoxone, el cual tiene serias acusaciones por su empleo en la actividad agrícola debido al peligro que representa para la salud, como lo demuestran Benito et al. (2020). Esta sustancia se encuentra prohibida en países de la Unión Europea porque lo consideran letal para la salud del trabajador, del consumidor y de las áreas forestales en las que se emplea. Sin embargo, dichos herbicidas no están prohibidos en México, en donde se encuentran muy fácil a la venta, incluso a través del comercio electrónico.

En este caso se apunta a un tema multidimensional que impacta en diversas formas a una crisis de la ciudadanía: se trata de una legislación para el trabajo que representan estas industrias agrícolas que es prácticamente inexistente en México. No se regula el riesgo del trabajador ante el contacto con los herbicidas, no se da seguimiento a las afecciones colaterales

que se generan en la familia y acompañantes, no se persiguen los crímenes ecológicos que la industria aguacatera genera mediante el envenenamiento del agua y la muerte de flora y fauna de la zona, y no se garantizan condiciones de regeneración de los recursos naturales de la comunidad indígena. Todas las anteriores se crean en completa complicidad por parte del Estado, que no cumple con su responsabilidad como supervisor de las buenas prácticas a favor de la preservación de la calidad de vida de las comunidades indígenas.

Crisis de tiempo, espacio y distancias

La movilidad local, nacional e internacional es una posibilidad constante en las familias indígenas purépechas. Ante la falta de oportunidades laborales es común que los varones emigren de manera ilegal como jornaleros a los Estados Unidos de América, como lo relata Hernández (2016) y, de acuerdo con Farías (2021), se trata de varias generaciones que han hecho vida entre el ir y venir de zonas rurales de Michoacán a zonas rurales de Estados Unidos. Aun así, la movilidad dentro del propio país también es común: en esta modalidad participan familias completas en desplazamientos constantes, principalmente cuando la mujer suele emplearse en industrias manufactureras en la zona fronteriza del país, así como lo expone Veloz (2010) con el caso de las mujeres purépechas empleadas en la industria textil.

En este entendimiento contextual, el objetivo de este apartado es poner el acento en una modalidad de desplazamiento local que sufren las mujeres indígenas y que comienza a ser más constante en los últimos años. Se habla de movilidad local —no voluntaria— como única salida por la pérdida de sus garantías individuales perpetrada a manos de la agroindustria y del Estado en medio de la propia crisis socioecológica gracias a los cambios de uso del suelo y la presencia cada vez más normalizada del crimen organizado. Este tipo de desplazamientos locales toman relevancia a la luz de que parecieran naturalizados por asumirse como normales; sin embargo, forman parte de una cotidianidad de prácticas de violencia que urgen la atención por parte de las autoridades en diferentes niveles y que ya se denuncian a través de una sororidad emergente gestada en las asociaciones feministas y de derechos humanos en la región.

A través del trabajo de una organización de derechos humanos que ayuda a madres en la búsqueda de sus hijos desaparecidos, se recupera el siguiente fragmento etnográfico con Rosalba, mujer indígena de 43 años residente de Morelia, ciudad capital del estado de Michoacán, pero originaria de la Meseta Purépecha de Michoacán.

Abogada: ¿A cuál incendio se refiere?

Rosalba: Al último, al que se fue hasta Uruapan, ese también lo empezaron los aguacateros para que les dejaran talar el pino y sembrar aguacate, dicen que fueron como 60 hectáreas solamente de ese.

Abogada: Y el incendio de tu rancho, ¿cuándo fue?

Rosalba: Ese fue un año antes, que según se empezó en el ojo de agua y que se les fue hasta el rancho, pero todos saben que fueron los de la empacadora, nomás que nadie dice nada porque los levantan.

Abogada: ¿Y tú, te viniste a Morelia porque perdiste tierras en el incendio?

Rosalba: No, yo desde enantes [sic] ya estaba pensando a donde irme, la de buenas de que una patrona que yo había tenido haciendo limpieza me dijo que me ayudaba a conseguir trabajo en Morelia, y a la primera que me dijo, que me vengo luego con los tres chiquillos que me quedan.

Abogada: ¿Cuántos hijos perdiste?

Rosalba: Solamente al mayor, del que le platicaba, me lo mataron por andar con gente mala, que según le daban buen trabajo en las huertas, pero cuando me lo mataron no fueron buenos ni para llevármelo y darle cristiana sepultura.

Abogada: ¿Cuándo te enteraste de que tu hijo estaba muerto?

Rosalba: La verdad es que yo lo presentía, pero lo encontraron hasta después de tres meses allá por la carretera.

Abogada: ¿Fuiste con las autoridades para que se hicieran investigaciones?

Rosalba: Solamente al principio, pero me dijeron que los policías le habían encontrado una pistola y drogas y que seguramente andaba en malos pasos. Yo no les creí, pero me dijeron que nada podía hacer o que me iban a investigar también a mí y a mis hijos.

Abogada: ¿Cómo se lo dijiste a tu marido?

Rosalba: Le llamé el domingo, porque ese día les dan permiso de llamar allá en la caseta del rancho donde trabaja, en California, le dije que mataron a Juan, y casi todo el tiempo se la pasó llorando hasta que se acabó la tarjeta de ese día.

Rosalba es un ejemplo de una constante dinámica de desplazamientos que se sufre de manera cotidiana de las zonas rurales a las ciudades, en donde las mujeres indígenas, regularmente jóvenes, como lo señalan Moctezuma et al. (2014), se enfrentan con el cambio de paradigmas ante una escena de violencia y de pérdida de sentido en las comunidades que las vieron nacer, orillándolas a comenzar una vida en un entorno urbano hostil en el que son vistas como ajenas a los ojos del mestizo y en el que sufren discriminación por su condición de indígenas, pero en el que de alguna manera consideran tener más seguridad para ellas y sus familias después de haber vivido el salvajismo y la desproporción en sus propias localidades.

Como se resalta en otros casos de mujeres entrevistadas, se evidencia que las mujeres huyen del criminal que ejecuta la violencia en su contra, pero también huyen de un sistema que no las representa, que por el contrario las rechaza y las criminaliza ante la posibilidad de reclamar sus garantías individuales para el bienestar de ellas y de sus familias, conjunto de hechos que genera desplazamientos para estas familias hacia entornos en los cuales habrán de sufrir otras modalidades de violencia y discriminación, legitimándose así un ciclo de crisis irreparables siempre en perjuicio de las oprimidas.

Conclusiones

A través del análisis de una serie de registros recabados por las colaboradoras de esta investigación (mujeres hablantes del purépecha) se han generado las primeras inferencias que dan muestra de una coyuntura en crecimiento que sobrepasa la problemática económica para concatenarse con una crisis socioecológica de múltiples aristas y dimensiones, la cual, a su vez, tiene a diferentes actores en el papel de empresarios, gobernantes y fuerzas armadas, por un

lado, y a comuneros, jornaleros, niños, ancianos y mujeres de los pueblos indígenas por el lado de los más afectados. En este trabajo, la relación, casi naturalizada, de la agroindustria del aguacate como motivador de violencia en contra de las mujeres indígenas purépechas tiene una mención especial, y es en este sentido que se estructuran las siguientes conclusiones parciales al respecto.

La producción cada vez más saturada del aguacate en Michoacán ha traído impactos económicos que no son equitativos porque benefician principalmente a los inversionistas, pero limitan a los pequeños productores, jornaleros, comuneros y a las minorías vulnerables en la región. Adicionalmente, dicha actividad productiva ha sido una modalidad más en la que diferentes actores han encontrado la manera de justificar una serie de abusos en contra de las comunidades indígenas, perpetrando agresiones y persiguiendo a los defensores de los bosques y de los derechos humanos.

La creciente demanda del aguacate en el mundo y la evidente saturación del producto en el estado de Michoacán evidencian que se necesita de manera urgente una legislación efectiva en la materia que proporcione garantías para el ramo económico, pero que preponderantemente desarrolle estrategias para salvaguardar la salud de los recursos naturales y de los ciudadanos de las comunidades indígenas. Al respecto, urge también el pronunciamiento de la comunidad internacional para establecer controles de supervisión en toda la cadena de producción del aguacate, controles que vayan más allá del aspecto fitosanitario y que integren la mirada social con apego a un desarrollo sostenible y respetuoso con la cosmovisión de los habitantes de las zonas de producción.

Asimismo, el contexto de significados adversos con los que crece la mujer indígena en su entorno es la realidad más preocupante que se evidencia en esta investigación: la manera de reconstruir los diálogos entre el mundo de la mujer purépecha desplazada y el señalamiento de todas sus pérdidas a lo largo de las últimas décadas implica una reconstrucción de mundo a través del dolor y la descomposición de sus ideales constituidos en una cosmovisión en la que no hay lugar para la propiedad de la tierra, del agua, del aire y de los recursos naturales en general y que, por tanto, en esta lógica no debería haber lugar para el arrebato de sus pueblos y mucho menos para la privación de las vidas libres.

Los resultados parciales obtenidos hasta ahora en este trabajo de investigación, el cual es producto de una investigación más amplia en la que intervienen diferentes organizaciones académicas y de defensa de los derechos humanos, invitan a revisar el crecimiento de la crisis socioecológica entrelazado con el crecimiento desmedido de la agroindustria del aguacate en el estado de Michoacán, México. Dicha industria, además, se encuentra ampliamente relacionada con los contextos de violencia, discriminación, segregación y desplazamientos no voluntarios en contra de las comunidades indígenas y, concretamente, en contra de la mujer purépecha. Con certeza se ha encontrado evidencia de una directa colaboración del Estado en el fomento de un giro económico que beneficia a unos cuantos a costa de la pérdida de muchos, lo cual se puede apreciar a través de su impunidad en el seguimiento de los responsables y mediante el uso desmedido y arbitrario de las fuerzas del orden en contra de comuneros.

Sin duda, las cifras de éxito económico relacionadas con la producción, comercialización y exportación del aguacate omiten una gran cantidad de hechos de deterioro de la salud, de agresiones en diferentes modalidades, de pérdida de vidas y de depredación de los recursos naturales a un ritmo alarmante, lo que constituye un escenario de descomposición social que pareciera, por momentos, ser parte de un conjunto de condiciones de polarización irreparables.

Referencias

Agenjo, A. (2021). *Economía política feminista: sostenibilidad de la vida y economía mundial*. Catarata.

Aguirre-García, J. y Jaramillo-Echeverri, L. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 8(2), 51-74. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf> ISSN 1900-9895.

Alarcón-Cháires, P. (2020). Aguacate: el desierto verde mexicano. *Revista Diálogos Ambientales*, 1(1), 47-52. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/538901/15_AGUACATE_sin.pdf

Arias, F., Montoya, C. y Velásquez, O. (2018). Dinámica del mercado mundial de aguacate. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 55, 22-35. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n55a2>

Benito, N., Magnoli, K., Carranza, C. S., Aluffi, M., Magnoli, C. E. y Barberis, C. A. (2020). Influence of a glyphosate-based herbicide on growth parameters and aflatoxin B1 production by *Aspergillus* section Flavi on maize grains [Influencia de un herbicida a base de glifosato sobre los parámetros de crecimiento y la producción de aflatoxina B1 por *Aspergillus* sección Flavi en granos de maíz]. *Revista Argentina de Microbiología*, 53(2), 162-170. <https://doi.org/10.1016/j.ram.2020.09.004>

Bokser, J. (2015). Poder, política y sociedad: El entramado latinoamericano de las desigualdades en el contexto global. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, (60)223, 09-26. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)72129-X](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)72129-X)

Calderón, J. (2017). Presente y futuro de la política económica y comercial de México y del TLCAN. *Economía Informa*, 407, 4-17. <https://doi.org/10.1016/j.ecin.2017.11.001>

Centro de estudios para el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria. (2017). *Reporte. Caso de exportación: El aguacate*. Cámara de Diputados LXIII Legislatura. <http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/54Exportaci%C3%B3n%20aguacate.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2017). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas. El Caribe 2017-2018*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42281-perspectivas-la-agricultura-desarrollo-rural-americas-mirada-america-latina>

Dantas, D. y Moreira, V. (2009). El método fenomenológico crítico de investigación con base en el pensamiento de Merleau-Ponty. *Revista Terapia Psicológica*, 27(2), 247-257. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082009000200010>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, (2)7, 162-167. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6)

Envoyé Spécial. (2017, 22 de septiembre). *Envoyé spécial. Les avocats du diable – 21[Enviado especial. Los aguacates del diablo-21] sept. 2017 (France 2)* [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=lrpZS1zIrXA>

Esteinou, J. (2010). Bicentenario, medios electrónicos colectivos y fortalecimiento del Estado fallido en México. *Razón y Palabra*, 74, <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199516111061.pdf>

Evangelista, A., Tinoco, R. y Tuñón, E. (2016). Violencia institucional hacia las mujeres en la región sur de México. *LiminaR*, (14)2, 57-69. <https://doi.org/10.29043/liminar.v14i2.460>

Farías, A. (2019). Experiencias de radio comunitaria, aprendizajes y ciudadanía en mujeres adolescentes indígenas purépechas de Michoacán. *Revista Educarn@s*, 9(35), 131-150. <https://revistaeducarnos.com/wp-content/uploads/2019/10/articulo-alberto.pdf>

Farías, A. (2021). Mujeres, palta y emociones al margen de las políticas de desarrollo rural en México. *Revista Temas Sociológicos*, 28, 555-581. <https://doi.org/10.29344/07196458.28.2792>

Fraser, N (2020). *Los talleres ocultos del capital: un mapa para la izquierda*. Traficantes de Sueños.

Fuentes, A. (2017). Community Defense and Criminal Order in Michoacán: Contention in the Grey Area [Comunidad Defensa y Orden Criminal en Michoacán: Contención en el Área Gris]. *Latin American Perspectives*, 45, 1-13. <https://doi.org/10.1177/0094582X17719066>

Gasparello, G. (2018). Análisis del conflicto y de la violencia en Cherán, Michoacán. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, (39)155, 77-112. <https://doi.org/10.24901/rehs.v39i155.289>

Gledhill, J. (2013). Límites de la autonomía y autodefensa indígena: experiencias mexicanas. *OXÍMORA, Revista Internacional de Ética y Política*, 2, 1-21. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/6291>

Gómez, L. y Tacuba, A. (2017). La política de desarrollo rural en México. ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real? *Economía UNAM*, (14)42, 93-117. <https://doi.org/10.1016/j.eunam.2017.09.004>

Gutiérrez, P., Magdaleno, G. y Yáñez, V. (2010). Violencia, Estado y crimen organizado en México. *El Cotidiano*, 163, 105-114. <https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2010/no163/12.pdf>

Gutiérrez, N., Velázquez, A., Ayala-Ortíz, D., Bocco, G. y Gopar, L. (2017). Implementación del Índice de Condición Forestal (ICF) como un insumo para el diseño de políticas públicas de corte forestal en México. *Investigaciones Geográficas*, 92. <https://doi.org/10.14350/ig.53915>

Hernández, O. (2016). Riesgos en la migración irregular de menores mexicanos a Estados Unidos. *Norteamérica*, (11)2, 63-83. <https://doi.org/10.20999/nam.2016.b003>

Herrera, K., Saruwatari, G., Nicollini, H. y Pinedo, H. (2019). Neuroética en México: Reflexiones médicas, legales y socioculturales. *Bioethics Update*, (5)2, 89-106. <https://doi.org/10.1016/j.bioet.2019.05.001>

Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores.

Leal, N. (2003). El método fenomenológico: principios, momentos y reducciones. *Arbitraje*, 1(2): 51-601. <https://biblat.unam.mx/es/revista/arbitraje/articulo/el-metodo-fenomenologico-principios-momentos-y-reducciones>

Maldonado, S. (2019). Los retos de la seguridad en Michoacán. *Revista mexicana de sociología*, (81)4, 737-763. <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol81/num4/v81n4a2.pdf>

Martínez, M. (2015). Reconocimiento sin implementación. Un balance sobre los derechos de los pueblos indígenas en América Latina. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, (60)224, 251-277. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)30010-6](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)30010-6)

Moctezuma, D., Narro, J. y Orozco, L. (2014). Women in Mexico: Inequality, poverty and violence [Mujeres en México: Inequidad, pobreza y violencia]. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, (59)220, 117-146. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70803-](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70803-7)

7

Nava, M. (2012). Las fuerzas armadas y el crimen organizado en la democracia mexicana. *Revista de El Colegio de San Luis*, 2(3), 324-341. <https://www.redalyc.org/pdf/4262/426239575015.pdf>

Navarro, M. L. (2013). Subjetividades políticas contra el despojo capitalista de bienes naturales en México. *Acta sociológica*, 62, 135-153. [https://doi.org/10.1016/S0186-6028\(13\)71002-8](https://doi.org/10.1016/S0186-6028(13)71002-8)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2019). *Perspectivas Agrícolas 2019-2028*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/7b2e8ba3-es>

Paredes, J., Villanueva, J., Cervantes, R., Vázquez, L., Trucios, R. y Guerra, V. (2014). Reconstrucción de precipitación invierno-primavera para el Parque Nacional Pico de Tancitaro, Michoacán. *Investigaciones Geográficas*, 83, 41-54. <https://doi.org/10.14350/rig.35190>

Pulido, J. y Bocco, G. (2014). Conocimiento tradicional del paisaje en una comunidad indígena: caso de estudio en la región purépecha, occidente de México. *Investigaciones Geográficas*, 89, 41-57. <https://doi.org/10.14350/rig.45590>

Robles, J. y Molina, O. (2007). La Brecha digital: ¿una consecuencia más de las desigualdades sociales? Un análisis de caso para Andalucía. *Revista EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 13, 81-99. <https://doi.org/10.5944/empiria.13.2007.1160>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/3957>

Salinas, M. (2017). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socio ambientales en México. *Acta Sociológica*, 73, 197-219. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.007>

Segato, R. (2017). *La guerra contra las mujeres*. Tinta Limón Ediciones.

Silva, D. (2014). Memorias del presente: vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, (59)221, 345-353. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70828-1](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70828-1)

Solís, B. y Balderas, R. (2009). Agresiones a la libertad de expresión en México. *El Cotidiano*, 158, 93-100. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512741014.pdf>

Veloz, A. (2010). Mujeres purépechas en las maquiladoras de Tijuana: Entre la flexibilidad y significación del trabajo. *Frontera norte*, 22(44), 211-236. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13614694008>

Villafán, K. y Ayala, D. (2014). Responsabilidad social de las empresas agrícolas y agroindustriales aguacateras de Uruapan, Michoacán, y sus implicaciones en la competitividad. *Contaduría y administración*, (59)4, 223-251. [https://doi.org/10.1016/S0186-1042\(14\)70161-5](https://doi.org/10.1016/S0186-1042(14)70161-5)

Villalva-Morales, A., Damián-Nava, A., González-Hernández, V., Talavera-Mendoza, O., Hernández-Castro, E., Palemón-Alberto, F., Díaz-Villaseñor, G. y Sotelo-Nava, H. (2015). Nutrición química y orgánica en aguacate Hass en Filo de Caballos, Guerrero, México. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 6, 2169-2176. <https://pdfs.semanticscholar.org/99db/79cddb4a5433898387486ae5eea8a62f0710.pdf>

Zacarias Ortez, E. (2009). *La entrevista en profundidad en los procesos de investigación social. La Universidad*, 8, 75-95. <http://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/issue/view/15>